

En la jornada de ayer estaba prevista una nueva reunión de gobernadores de provincias peronistas para dar los retoques finales de un proyecto de ley de modificación de la integración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándola a 25 miembros. La iniciativa mereció la condena de la oposición y de calificados referentes de la Justicia argentina.

En la antevíspera, el gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá dijo que están cerca de llegar a un proyecto común con el Presidente y adelantó que los gobernadores se volverían a reunir ayer en la sede del Consejo Federal de Inversiones (CFI). El puntano admitió que se armó "una especie de liga de gobernadores" que viene hablando en el CFI.

"Lo más importante es destacar la necesidad que proponemos desde las provincias para la construcción de una Corte Suprema con carácter federal, plural y paritaria", había destacado por su parte Jorge Capitani, gobernador del Chaco, durante una conferencia de prensa posterior a la reunión.

Lo secundó Rodríguez Saá, que apuntó a la "inmediatez" que generaría para las provincias que la Corte tuviera un juez por cada uno de los 24 distritos del país. "Vamos a dar a luz el proyecto definitivo", agregó. Lo mismo planteó Axel Kicillof (Buenos Aires), que destacó

ECOS DE LA CUMBRE DE GOBERNADORES

Crece las críticas ante la idea de modificar la Corte Suprema

Estaba previsto que ayer se reunieran otra vez en la sede del CFI. Valdés, como todo el arco opositor, manifestó su desacuerdo.

el entendimiento entre el proyecto de los gobernadores y el de la Casa Rosada.

"Ratificamos la coincidencia que tuvimos la enorme mayoría", resaltó Sergio Ziliotto (La Pampa). "Planteamos una Corte federal, ágil, eficiencia y con paridad de género."

VOCES

Ayer, el dirigente político y analista político correntino Kiko Giménez, en declaraciones radiales, sostuvo que "la Justicia no es ajena a la realidad de la Argentina, no pueden hacerse los ajenos, ellos deben velar por el cumplimiento de todas las leyes y de la conducta de todos los jueces; pero se hacen los distraídos y dejan que toda la culpa la tengan los políticos".

Sobre el proyecto que impulsan de ampliar el número de miembros de la CSJ, el doctor Giménez analizó: "Estuve viendo el derecho

comparado. En España hay 76 jueces porque dividen la composición de los superiores por temas, Ecuador tiene 23, EEUU tiene 9, Finlandia tiene 23 y es un país modelo".

En ese mismo sentido, Kiko Giménez, consideró: "Creo que no es antijurídico porque las leyes se dictan de acuerdo a las necesidades políticas y jurídicas que hay, que a la oposición no les convenga en este momento es otra cosa, porque si el proyecto que está dando vueltas es que sea uno por provincia, entrarían 18 del Gobierno nacional".

Frente a esta opinión, se alzó la voz del gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, quien se opuso al proyecto de ampliar la Corte Suprema de Justicia, señalando que "las necesidades de la gente son otras".

Se asegura que la iniciativa de los gobernadores se inspira en una propuesta del jurista.

En los hechos, la iniciativa de los gobernadores, inspirada en el ex ministro de la Corte Suprema, Eugenio Zaffaroni no tiene visos de seriedad y menos de viabilidad en términos políticos.

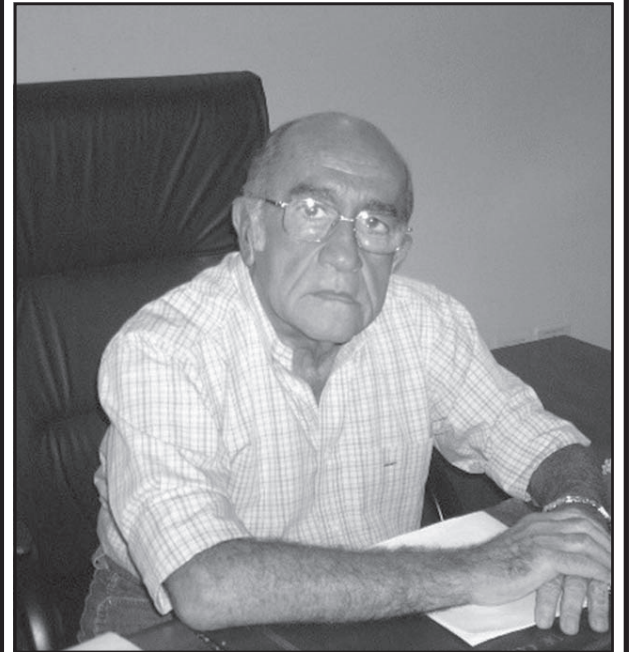
Contrariamente a la pretendida ampliación, la práctica ha mostrado que cinco es el número ideal para un mejor funcionamiento del máximo tribunal de justicia del país.

Se señaló, con sentido común, pensar que una causa deba circular, no entre cinco, sino entre veinticinco miembros es irrazonable como lo es pensar que el Palacio en su cuarto piso reservado al alto Tribunal puede multiplicar por cinco sus espacios físicos, su infraestructura y personal en un tiempo de fuertes limitaciones presupuestarias.

Una Corte llamada a funcionar con 25 miembros tardaría tantísimo más tiempo en lograr consensos.

"POCHO" REPUDIÓ EL INTENTO
"Eso no es federalismo"

FOTOS LUIS GURDIEL



UN "NO" ROTUNDO. El ex gobernador de Corrientes denunció "un vil intento por manejar la Justicia".

El ex gobernador de Corrientes, José Antonio "Pochito" Romero Feris, repudió ayer el intento del Gobierno nacional por cooptar la Corte Suprema de Justicia. "No busquen maquillar el vil intento por manejar la Justicia con supuestas ínfulas de federalismo. No engañen a la gente", fustigó.

"Incorporar representantes de todas las provincias sólo es un intento por obtener la mayoría en un órgano judicial que por Constitución debe ser independiente. Dejen de intentar politizar o convertir la Corte en un bastión partidario. Respeten la Justicia, respeten al pueblo, a la República", agregó.

"La iniciativa, de prosperar, traerá problemas enormes a uno de los poderes del Estado. Fui determinante cuando Carlos Menem quiso aumentar la cantidad de jueces de la Corte de 5 a 7. Hoy pienso igual, con la ampliación no ganamos nada, sólo desmerecemos a uno de los poderes que más debemos cuidar. Es una muy mala señal para quienes quieren apostar por el país, los inversores. La iniciativa del Gobierno nacional es totalmente negativa. Se están esmerando para que las cosas salgan mal, sin mencionar el tremendo costo económico que será sostener a 25 jueces con sus asesores", fustigó.

El ex senador nacional insistió en que "no es momento de seguir priorizando los intereses sectoriales por sobre el de la Patria. La Nación necesita de todos para superar la aguda crisis que desde hace años transita. El país tiene un 57 por ciento de pobreza y los niveles inflacionarios son desalentadores. Los resultados educativos son los peores del continente desde hace años. Ocupémonos de eso, por el bien de la patria".

FUNCIONARÁN EN EL EDIFICIO DEL CORREO

Nueva casa para los juzgados federales

El presidente de la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura, Horacio Rosatti, anunció el jueves último que el organismo consiguió un edificio en Corrientes para instalar los juzgados federales 1 y 2, que estaban demorados por la falta de infraestructura.

"Quiero compartir con ustedes una noticia que creo que es buena y se ha podido generar en los últimos días que es la cesión con carácter precario y gratuito en Corrientes para la instalación del Juzgado Federal de Corrientes N° 1 y N° 2. En la próxima reunión de Labor lo consideraremos porque hoy no estaba a la orden del día", expresó Rosatti en el arranque de una reunión plenaria del organismo ante los 20 miembros de la Magistratura.

De acuerdo a una información difundida por el diario Clarín, Rosatti contó, el 27 de mayo pasado y mediante la resolución N° 115 firmada por el Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, Martín



NUEVAS FUNCIONES. El viejo edificio del correo, ahora al servicio de la Justicia.

Cosentino y el vicepresidente del organismo, Juan Agustín Debandi, que se otorgó al Consejo de la Magistratura de la Nación un permiso de uso gratuito sobre un inmueble ubicado en la

calle San Juan N° 1.098 de la Ciudad de Corrientes, a los fines de destinarlo a la instalación de los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 1 y N° 2 de la Provincia de Corrientes.